



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

# La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

De interés legislativo los actos oficiales del 109° ANIVERSARIO DE MOCTEZUMA, entrañable comunidad del partido de Carlos Casares, fundada el día 14 de octubre de 1914.

  
Dr. ALBERTO CONOCCHIARI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*  
**FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 109° Aniversario de Moctezuma, localidad perteneciente al partido de Carlos Casares, que se conmemora el día 14 de octubre de 2023.

Moctezuma es una linda localidad del Partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. Se encuentra a 33 km al noroeste de la ciudad cabecera del distrito.

El pueblo lleva el nombre del que fuera emperador del imperio azteca (Moctezuma II), en el actual territorio de México cuando en el siglo XVI llegaron los españoles encabezados por Hernán Cortés.

Cuenta con 471 habitantes (*Indec, 2010*), lo que representa un incremento del 5,8% frente a los 445 habitantes (*Indec, 2001*) del censo anterior.

Moctezuma nace como colonia de inmigrantes procedentes de diversas partes de Europa, pero principalmente poblada por inmigrantes judíos, a quienes se les unirían familias de origen italiano, gallego, vasco, y una pequeña colonia canaria.

En esta colonia se edificó una de las primeras sinagogas de Argentina donde los primeros colonos judíos se reunían a orar, realizar sus rituales y observar sus festividades.

La localidad ha sido tradicionalmente un importante centro agrícola, donde se destacan los cultivos de girasol, soja, trigo y maíz. En Moctezuma pasó su infancia y cursó sus estudios primarios el reconocido piloto de Turismo Carretera, Roberto Mouras. Actualmente llevan su nombre un paseo público de la ciudad, un jardín infantes y el acceso pavimentado al pueblo.

La Estación Moctezuma fue construida en 1911 por la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires (CGBA) de capital Francés perteneciente al ramal Patricios-Gral Villegas; en 1948 pasó a formar parte del FC Gral Belgrano; clausurado en 1961 por el gobierno del Dr. Frondizi; levantado por manos anónimas en 1992 desde 9 de julio Norte. Actualmente, el edificio de la estación se encuentra en perfectas condiciones y funciona allí el Jardín de Infantes N° 904.

Moctezuma es un pueblo chico, formado por 21 manzanas que forman un triángulo, con calles de tierra y algunas asfaltadas, conserva gran cantidad de construcciones antiguas y típicas esquinas. La Plaza Libertad – pulcra, verde y arbolada – denota un pueblo tranquilo, ordenado y pintoresco. Hay almacenes, una casa de comidas caseras, una biblioteca popular, la Escuela Primaria N° 25, el “Club Moctezuma”, un pub y un boliche llamado “El Rincón de los Amigos”. Es un lindo pueblito que merece ser conocido.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

Además, podrá visitar el museo de la localidad que ocupa un antiguo edificio destinado a los ramos generales, sucursal de la firma Casa Llorente. Allí, se encontrará con vajillas, fotografías, relojes y elementos de cocina, entre muchos otros, donados por las familias que originariamente habitaron el pueblo. Para complementar el viaje, le recomendamos acercarse hasta la Fábrica de Lácteos Vidal S.A., un moderno establecimiento que produce una amplia variedad de quesos, cremas y suero en polvo.

El acompañamiento en sus festejos, de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la llama de la patria y avivando el espíritu pionero nos demuestra la identidad del Centro-oeste bonaerense, es una demostración palmaria que esta casa de leyes, entiende su condición de representación popular y que debe estar presente en los momentos más duros como en los momentos más agradables, esta declaración, da cuenta de ello.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
**Dr. ALBERTO GONOCCHIARI**  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.